

Dinamitar el matrimonio

Publicada en «Paraula-Iglesia en Valencia» el 3 de julio de 2005



Asistimos en España a la voladura controlada del matrimonio desde dentro por las leyes de reforma del Código Civil, que pretenden introducir el matrimonio entre personas del mismo sexo y lo que resulta mucho más preocupante, y pocos comentan, el “divorcio express”.

El matrimonio es una relación entre un hombre y una mujer que merece reconocimiento y aprecio por parte de las sociedades, pues de ella depende la supervivencia del género humano, sin confundirla con otras formas de convivencia con las que puede coexistir.

Si todo es matrimonio, nada es matrimonio. Si el matrimonio deja de ser la unión entre el varón y la mujer para ser lisa y llanamente la unión entre dos personas, **no se consigue “matrimonio para todos”, sino que se impone “matrimonio para ninguno”**. Cambiar la estructura del matrimonio y al mismo tiempo extenderlo para todos es una maniobra contradictoria que acaba con la institución. En realidad, el matrimonio desaparece de nuestro Código Civil. Volvemos a los tiempos de la prehistoria, con la apariencia de progreso.

Existen grupos de presión que están esperando las reformas en curso para exigir que se prohíba hablar de

matrimonio como unión del varón y de la mujer; y para que se persiga como “homóforo” a todo aquel que quiera hablar de matrimonio en estos términos. Frente a este grave recorte de libertades, las familias de fundación matrimonial exigen con justicia seguir proponiendo de manera clara y diferenciada el matrimonio como alianza entre el varón y la mujer, con pleno respeto hacia otras realidades de convivencia. El Estado carece de derecho para dinamitar el matrimonio desde dentro.

Lllamar matrimonio a lo que no es matrimonio es un error grave que desprecia el respeto por la ley, que no puede ser reducida a un mero voluntarismo. Los cristianos no estamos solos y no es tampoco una cuestión de “cristianismo”. En España se han manifestado contra el proyecto del Gobierno instituciones como el Senado, que es la Cámara de representación territorial, el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo de Estado, así como diversas Academias y una de las mayores manifestaciones populares de la democracia, no organizada por ningún partido político. Se anuncian recursos de inconstitucionalidad, la objeción de conciencia, y nuevas y justas movilizaciones que merecen ser respetadas y alentadas por defender el sentido común y lo establecido en todas las naciones civilizadas, de raíz cristiana o no.

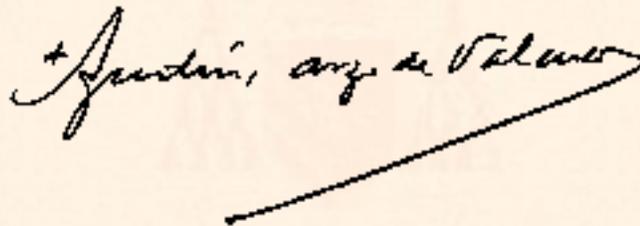
Mucho más grave me parece la aprobación del “divorcio express”. Cuando las legislaciones optan por fomentar y alentar en el derecho de familia las decisiones momentáneas, pasajeras u oportunistas están corroyendo los cimientos de esta institución, célula de la sociedad. Un entorno familiar inestable, pasajero, que prefiere lo efímero al compromiso generará individuos con dichas características. El llamado “divorcio express” o ruptura unilateral a los tres meses sin causa alguna supone convertir en papel mojado el

matrimonio. En el plano laboral puede equipararse con los denostados “contratos-basura”. En tres meses “a la calle, sin indemnización ni explicaciones”.

El compromiso serio, esencial y radical que suponía el matrimonio civil puede verse afectado y destruido por el capricho momentáneo, pasajero y unilateral de uno de los cónyuges. Como pastor, sé que todos los matrimonios pueden sufrir altibajos y momentos difíciles que, en muchos casos, el tiempo y la generosidad mutua, permiten superar llevando a un crecimiento personal y conyugal más profundo. “Tirar la toalla” ante los primeros problemas no es la solución y origina profundas heridas en las personas.

Durante unos años se nos decía que no valía la pena casarse, que estaba anticuado, y ahora se quiere dinamitar la esencia del matrimonio desde dentro, desfigurando una institución que aporta seguridad y estabilidad emocional a las personas y a los hijos. Dinamitar el matrimonio civil es una barbaridad y el tiempo se encargará de mostrar los efectos directos y colaterales de esta irreflexiva e injusta decisión

Con mi bendición y afecto,



Agustín, arz. de Valencia

[Regresar](#)

